

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 9 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 h diez horas del día 9 nueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, fracción III, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de noviembre de 2022.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación de liderazgo en el servicio público, presentada por la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Informe parcial de las metas de evaluación, desarrolladas por las personas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, presentado por la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Tercera Sesión Ordinaria – 9 diciembre 2022 – Acta

Página 1 de 12

Torres en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano.

6. Asuntos generales.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica, María Guadalupe Ramírez Torres, tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y el consejero electoral integrantes de la Comisión, Lic. Graciela Díaz Vázquez y Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

Por lo que respecta al maestro Marco Iván Vargas Cuéllar, la comisionada presidenta señaló que intentaba conectarse a la sesión, ya que estaba viajando hacia el municipio de Xilitla porque tiene una actividad programada, por lo que solicitó que, en caso de que no se pudiera conectar el consejero comisionado, se justificara su inasistencia a esta sesión.

Asimismo, la secretaria técnica mencionó que asistían a la sesión la coordinadora de Participación Ciudadana, Minerva Casas Soubervielle, así como el encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica, Lic. Víctor Iván Calderón Arellano.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la secretaria técnica solicitó que la y los consejeros comisionados manifestaran el sentido de su voto respecto a la aprobación del orden del día, destacando que ya se encontraba conectado a la sesión el consejero comisionado Marco Iván Vargas Cuéllar. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de noviembre de 2022. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez indicó que el acta fue circulada con la convocatoria a esta sesión y la puso a consideración, no hubo comentarios ni observaciones; Díaz Vázquez expresó que tenía algunas modificaciones al acta, de forma, las cuales se turnarán de manera directa a la secretaria técnica para que se realicen las correcciones, e instruyó que se tomara la votación. El acta fue aprobada por unanimidad por la y los consejeros comisionados.

El cuarto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación de liderazgo en el servicio público, presentada por la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez encomendó la presentación del dictamen a la secretaria técnica, quien solicitó exponer la información sustancial del dictamen, señalando lo siguiente:

Con fecha 31 de enero de 2022, en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue aprobado el acuerdo por medio del cual se designa para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, quien es la solicitante del recurso; asimismo, se revisaron cada una de las titularidades de las personas que serán beneficiadas con esta solicitud, y al 7 de diciembre de 2022, fecha en que se presentó la solicitud, los nombramientos de las y los funcionarios estaban vigentes.

Las personas consideradas en la solicitud de apoyo son: el Lic. Daniel Muñoz Uresti, titular de la Jefatura de Quejas y Denuncias; la Lic. María Fernanda Villa Galarza, técnica de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; Lic. Luis Daniel Méndez Martínez jefe de Normatividad y Consulta adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez; el Mtro. Alejandro González Hernández, quien es titular de la Oficialía Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; la Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo quien tiene el nombramiento de jefa de Instrucción Recursal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Lic. Roble Ruth Alejandro Torres, quien desde el 31 de enero de 2022 fue designada como secretaria ejecutiva del organismo; la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, quien es directora ejecutiva de Administración y Finanzas del CEEPAC; el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, quien es titular de la Dirección de Organización Electoral.

La solicitud atiende al artículo 5 de los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal

que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado, así como al Manual de Remuneraciones de las Personas Servidoras Públicas del CEEPAC.

La actividad corresponde al artículo 12 fracción segunda de los lineamientos, que se refiere a programas externos que considera la asistencia del personal del Consejo a conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

La solicitud se presentó mediante oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión, anexando el formato FSFF debidamente llenado con la siguiente información: Nombre del proyecto: Certificación de liderazgo en el servicio público; área solicitante: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC; responsable: Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos; tipo de actividad externa: Certificación y diplomado.

Otros corresponsables: ES MUN, entidad de certificación y evaluación con número de registro CE0387-OC063-18 ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); descripción sintética: Tener conocimientos en los principios de la gestión pública efectiva; para desempeñar funciones adoptando el enfoque por resultados. Contribuyendo en la promoción de la innovación en la administración pública, habilidades de liderazgo, gestión del cambio y dirección de equipos de trabajo efectivos.

El objetivo: Contribuir a que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sea más profesional, eficiente y eficaz, a través de las personas servidoras públicas certificadas; ejes temáticos: Capacitación y formación permanente del personal; lugar en que se llevará a cabo: Sesiones virtuales; fecha y horario: inician en diciembre de 2022 para concluir en mayo 2023; de lunes a domingo son 30 minutos diarios (no establecido horario) y jueves sesión en línea de 19 a 21 horas; público a que se dirige: funcionarios y servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno, poderes de la unión y órganos constitucionales autónomos.

El personal involucrado es el citado previamente; personas beneficiadas: Los conocimientos adquiridos permearán directamente con el funcionariado del organismo electoral y la atención a la ciudadanía que desee ejercer sus derechos político-electorales. Atención de PSE, PSO y VPG; costo total estimado: \$ 58,754.00.

La secretaria técnica destacó que, en la solicitud, además del FSFF, la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos entregó como anexo programa de certificación EC0401, documentos del proveedor y presupuesto del proyecto.

El programa para la certificación de liderazgo en el servicio público considera los temas: Vocación de servicio; Valores del servidor público; Inteligencia emocional; Liderazgo genuino y transformacional; Dirección de equipos de trabajo; Gestión del proceso de cambio; Análisis organizacional y estrategias para la administración pública; Enfoque por resultados; Innovación en la administración pública; Ley de transparencia y acceso a la información gubernamental.

En el dictamen se considera que la solicitud es de orden prioritario alto, ya que se refiere a la capacitación de los miembros de este organismo en sus diferentes funciones. El dictamen se pone a consideración la y los integrantes de la Comisión.

La comisionada presidenta, Graciela Díaz Vázquez, solicitó que en la parte donde se menciona a las personas beneficiadas se abunde en las actividades que lleva a cabo el personal, además del adscrito al área de asuntos jurídicos, se explique cómo se fortalecerá el trabajo de las personas directoras de otras áreas para que se fortalezca la justificación del dictamen.

Al no existir más comentarios la comisionada presidenta instruyó a la secretaria técnica tomara la votación y el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad de las consejerías integrantes de la comisión.

El quinto punto del día fue la presentación del informe parcial de las metas de evaluación, desarrolladas por las personas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, presentado por la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano. La comisionada presidenta instruyó a la secretaria técnica el desarrollo del punto.

María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, solicitó que sea el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, responsable de coordinar el desarrollo de las metas, quien realice la exposición. El funcionario refirió que con fecha del 31 de agosto de 2022 se recibió el oficio INE/DESPEN/DPR/1025/2022 por medio del cual se notifica a los miembros del

Servicio Profesional Electoral Nacional la aprobación de las metas para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de OPLE para el periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, de conformidad con el artículo 456 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Por otra parte, con fecha del 29 de septiembre de 2022, se recibió el oficio No. INE/DESPEN/DPR/1243/2022, por medio del cual se adjunta documento con folio INE/DESPEN/045/2022 emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se informa la meta adicional para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023, por lo cual se tienen tres metas por cumplir.

Derivado de las metas DECEYEC 1 y DECEYEC 3, el personal ha llevado a cabo las siguientes acciones:

NO. DE META	DECEYC-1	
Tema prioritario:	Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del Instituto y formación de cuadros políticos de educación cívica.	
Líder de equipo:	Víctor Iván Calderón Arellano	ED Coordinación de Educación Cívica
MSPEN involucrados/as:	Minerva Casas Soubervielle	Coordinación de Participación Ciudadana
	Saúl Cázares García	Técnico de Participación Ciudadana
	Víctor Iván Calderón Arellano	ED Coordinación de Educación Cívica
Fecha de inicio de la meta:	01/09/2022	
Fecha de término de la meta:	15/01/2023	

Acción realizada:	En el marco de la evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica por realizarse en 2023, se debe capturar en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE) el 100% de la información sobre los proyectos de educación cívica implementados por los OPLE en el periodo de 2017 a 2022.
Estatus de la meta:	Finalizada. Se registraron para vaciado de información un total de 10 actividades para categorizar, de las cuales fue seleccionada una para sistematización completa.
Actividades que se categorizaron en el MOSE:	<ol style="list-style-type: none"> 1. 4º Foro Hacia una Ley de Participación Ciudadana. 2. Promoción del voto por organismos electorales desconcentrados. 3. Conversatorios ciudadanos. 4. Reglamentación, seguimiento y apoyo a la integración de los organismos municipales de participación ciudadana en la entidad. 5. Convenios con instituciones educativas. 6. Promoción de la cultura cívica en entornos escolares. 7. Cuentacuentos. 8. Taller Identificación, prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG). 9. Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil "Así somos en San Luis Potosí". 10. Convenio con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios (CEFIM)

Si bien la fecha de término de la meta es enero de 2023, en la rúbrica se estableció como fecha límite para la captura de información el 15 de octubre de 2022, y se cumplió con ello.

En el caso de la meta 3, Calderón Arellano explicó que es una meta colectiva que involucra a personal de tres direcciones: Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; Organización Electoral; y Prerrogativas y Partidos Políticos.

NO. DE META	DECEYC-3
Tema prioritario:	Promover espacios de diálogo y deliberación en clave democrática para las y los actores políticos locales.

Líder de equipo:	Víctor Iván Calderón Arellano	ED Coordinación de Educación Cívica
MSPEN Involucrados/as:	Minerva Casas Soubervielle	Coordinación de Participación Ciudadana
	Saúl Cázares García	Técnico de Participación Ciudadana
	Azucena Betzabé Garza González	ED Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
	Marcela Guadalupe Gallegos Martínez	ED Coordinación de Organización Electoral
	Laura Warburton Rangel	ED Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos.
	Juana María Saucedo Martínez	ED Técnica de Organización Electoral
	José Guadalupe Estala Martínez	ED Técnico de Educación Cívica
Fecha de inicio de la meta:	01/10/2022	
Fecha de término de la meta:	31/05/2023	
Acción realizada:	Realización de dos foros para promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía basados en los textos del sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática.	
Estatus de la meta:	En curso. Se espera realizar un foro por mes desde el inicio de la meta hasta su conclusión, en total ocho foros. Los dos foros realizados corresponden a los meses de octubre y noviembre de 2022.	

Actividades realizadas	Dos foros basados en los textos del sello editorial INE: “La representación política de las mujeres en México”. “Herramientas para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMG: guía del INE”. Y se trabaja en la organización del foro correspondiente al mes de diciembre de 2022.
------------------------	--

El líder de la meta dio una descripción detallada de los dos foros realizados para dar cumplimiento a la meta DECEYEC-3.

FORO 1	
Nombre de la acción	“La representación política de las mujeres en México”.
Objetivo de la acción	Promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática.
Público objetivo (definición y estimación numérica)	Personal de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí.
Fecha	Lunes 17/10/2022
Mecanismo de difusión (virtual o presencial/física)	Virtual
Número de asistentes:	51 personas.
Panelistas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Nydia Lissette Carmen Morales, de la asociación EDUCIAC. 2. Lic. Karen Lizbeth Juárez Rosete, agente fiscal investigadora adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales. 3. Mtra. Carmen Fabiola Rivera Rojas., titular de la Coordinación de Género e Inclusión CEEPAC. 4. Lic. Iris Alejandra Hernández Sánchez, de la asociación Yo Soy A.C. 5. Mtra. Diana Edith Ortiz Pérez, del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

Moderadora:	Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, E.D. Coordinación de Organización Electoral CEEPAC.
-------------	---

FORO 2	
Nombre de la acción	“Herramientas para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMG: Guía del INE”
Objetivo de la acción	Proporcionar herramientas a las mujeres que participan en política para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política en razón de Género, a través de la presentación y discusión de la Guía publicada por el Instituto Nacional Electoral sobre esta temática.
Público objetivo (definición y estimación numérica)	Mujeres que participan en la política; mujeres funcionarias públicas electas en el ejercicio del cargo, funcionariado y público en general.
Fecha	Miércoles 30 de noviembre de 2022.
Mecanismo de difusión (virtual o presencial/física)	Híbrido: Presencial y transmisión en vivo a través de redes sociales.
Número de asistentes:	72 asistentes registrados entre público presencial y a distancia.
Panelistas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta del TEESLP. 2. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Directora de la Instancia de las Mujeres del gobierno municipal de San Luis Potosí. 3. Celia García Valdivieso, catedrática de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 4. Araceli Rodríguez Salazar, enlace de empoderamiento del Centro de Justicia para las Mujeres.

Moderadora:	Se realizó un cambio. Inicialmente se consideró a la Lic. Azucena Betzabé Garza González, ED Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero por requerimientos de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, derivado de la carga de trabajo, la moderadora fue la Lic. Minerva Casas Soubervielle.
-------------	--

Al concluir la exposición por parte de Víctor Iván Calderón Arellano, la comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez puso a consideración de la Comisión el informe, y cedió el uso de la voz a María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien manifestó que el tercer foro está programado para el 15 de diciembre, a las once de la mañana, y extendió una invitación a las consejerías para que den el mensaje de bienvenida. Añadió que el foro será en modalidad virtual y el tema es *La participación de la juventud en la democracia*.

El sexto punto del orden del día fue asuntos generales, por lo que la consejera comisionada presidenta solicitó a la secretaria técnica enunciar los asuntos generales a tratar en caso de haberlos, a lo que la secretaria técnica respondió que no existía ninguno que se hubiera agendado en tiempo y forma.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SO/03/A021/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/03/A022/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de noviembre de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/03/A023/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así

como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación de liderazgo en el servicio público, presentada por la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

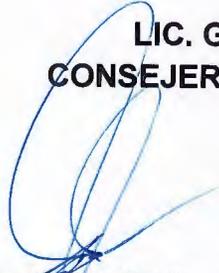
El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:37 h diez horas con treinta y siete minutos del 9 nueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, la consejera comisionada presidenta da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA**